

LA ACCIDENTABILIDAD EN LOS TALLERES DE REPARACIÓN DE VEHÍCULOS

El automóvil es una máquina en la que se aplican todos los avances tecnológicos que se desarrollan, convirtiéndose, probablemente, en la herramienta más compleja que utilizamos en nuestra vida diaria, aunque no lo parezca. El desarrollo del automóvil ha derivado en que los talleres competitivos tengan que realizar un esfuerzo constante en la mejora de sus instalaciones y equipamientos, todo con el objetivo de estar a la altura de las máquinas que reparan.

Indudablemente la adecuación de los talleres a los nuevos tiempos se ha traducido en una mejora de las condiciones de trabajo (herramientas, orden y limpieza, elevadores, equipos de diagnóstico, etc.).

Aún así en los trabajos de reparación, planchistería, mecánica o electricidad hay unos riesgos que, para evitarlos, es necesario actuar de manera prudente para corregirlos y disponer de elementos de seguridad suficientes.

A continuación les exponemos cuales son los riesgos más significativos, considerando el número de accidentes que dan origen. En estos datos se incluyen talleres de reparación mecánica, electricidad, chapistería y pintura.

Riesgos más significativos

Proyección de partículas a los ojos (13%)
Golpes por objetos o herramientas (15%)
Incendios por productos inflamables y soldadura autógena (4%)
Caída de objetos metálicos manipulados (25%)
Caídas de personas en superficies de tránsito (10%)
Caídas de personas a diferente nivel (1%)
Explosiones por atmósferas deflagrantes (2%)
Sobreesfuerzos (10%)
Otros (20%)

PROYECCIÓN DE FRAGMENTOS O PARTÍCULAS

Este tipo de accidentes afecta, generalmente, al órgano de la vista. La proyección de partículas a los ojos es una forma de accidente muy frecuente y que puede llegar a ser una lesión muy grave, a veces irreversible. El grado de lesión que puede dar origen una partícula incrustada en el globo ocular, no depende exclusivamente de su medida sino que también depende del material (acero, aluminio, cobre, madera), del lugar dónde se encuentre, de su profundidad, etc. Generalmente este tipo de accidentes se produce en aquellos momentos en que se trabaja en la muela, se sopla con aire comprimido, agujereando con el taladro, soldadura, etc. Con relación al porcentaje, este tipo de lesión representa aproximadamente el 13% de los accidentes en este sector. Estos datos justifican, por si mismos, la importancia de disponer y utilizar gafas de seguridad, aunque tan sólo sea por un "momento".

GOLPES POR OBJETOS O HERRAMIENTAS

Esta forma de accidentes se presenta en el sector en un 15%. Estos accidentes no se presentan, normalmente, de forma grave, pero si que lo hacen con frecuencia. Su presencia viene ocasionada por utilizar herramientas no adecuadas, por su mala utilización, por no estar atento al trabajo que uno está realizando, etc.

Es importante mantener las herramientas en buen estado, dejarlas en su lugar y utilizarlas correctamente.

INCENDIO POR PRODUCTOS INFLAMABLES Y SOLDADURA AUTÓGENA

Este tipo de accidentes representa el 4% del total, teniendo lugar, principalmente, en talleres de pintura y planchisteria. En este tipo de siniestro hemos de considerar que se produce con frecuencia en los trabajadores próximos a los lugares donde pueda producirse.

La utilización de sustancias inflamables como pueden ser las pinturas, disolventes, barniz, acetileno, etc., supone que la presencia de este riesgo de incendio se encuentre, permanentemente, en la mayoría de los talleres.

CAIDA DE OBJETOS METALICOS MANIPULADOS

Este riesgo es muy frecuente con relación al número de veces que se produce (25%), aunque contrariamente presente poca gravedad, dado que las consecuencias son, prácticamente, leves en su totalidad. Se presenta en las operaciones de reparación mecánica.

Generalmente afecta a las extremidades (manos y pies).

CAIDAS DE PERSONAS EN SUPERFICIES DE TRANSITO

Aparece en un 10% del total de accidentes. Sus consecuencias son, prácticamente, leves en todos sus casos. Este riesgo se da en todo tipo de taller, siendo la principal norma de prevención mantener el local limpio y ordenado, manteniendo el suelo libre de grasas, aceites, agua, etc.

CAIDA DE PERSONAS A DIFERENTE NIVEL - OBERTURAS EN EL SUELO

El riesgo en sí se ha detectado en un porcentaje inferior al 1%, pero en caso de producirse el accidente, sus consecuencias, normalmente, son graves.

La principal causa es la existencia de fosos de reparación. En la actualidad estas son substituidas por equipos de trabajo elevadores, pero hay talleres que aún existen fosas de reparación, que han de ser protegidas con cubiertas sólidas en su obertura o por barreras de delimitación desmontables.

EXPLOSIONES POR ATMÓSFERAS DEFLAGRANTES

Aunque este tipo de riesgo se ha detectado en un 2%, al igual que los anteriores es conveniente prevenirlo, dadas las graves consecuencias que se derivan de la materialización de un accidente.

Su presencia consiste básicamente en introducir sistemas eléctricos antideflagrantes (conductores y luminarias principalmente) en aquellas zonas susceptibles de producirse deflagraciones, como son luminarias de cabinas de pintura, de fosos de reparación, etc.

Como solución, en las cabinas de pintura se puede dar la posibilidad de sellar adecuadamente los puntos de iluminación y que su conducción eléctrica vaya por el exterior de las cabinas.

CONTACTOS ELÉCTRICOS

Considerando la electricidad como la fuente de energía más utilizada, los accidentes por contactos eléctricos no son muy numerosos, pero si que presentan una elevada gravedad. En general, el accidente por electrocución aparece en un 6% de los accidentes de trabajo mortales. Estos suelen producirse por una mala utilización de la electricidad, como por ejemplo los alargamientos eléctricos defectuosos, luces portátiles en mal estado y con una alimentación de 220 voltios, falta de revisión periódica de los relés diferenciales, instalaciones no adecuadas al Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión, etc.

SOBRESFUERZOS

En los trabajos de reparación de vehículos es habitual la manipulación manual de cargas y la adopción de posturas forzadas que puedan dar lugar a lesiones por sobreesfuerzos como la lumbar. Este tipo de accidentes representa el 10% del total.

Los accidentes que complementan el resto del porcentaje, son de origen diverso. Así pues, hay un % de accidentes que se desconocen las causas, dado que esta no estaba especificada en el "parte".

CARACTERÍSTICAS A EVALUAR

1. LUGARES DE TRABAJO
1.1. Las características de las superficies de tránsito son correctas.
1.2. El suelo es regular y uniforme, sin irregularidades ni pendientes peligrosas.
1.3. El suelo se mantiene limpio y exento de substancias resbaladizas.
1.4. Se eliminan con rapidez los desperdicios, manchas de grasa o aceite y demás productos residuales.
1.5. Los desniveles se corrigen con rampas de pendiente inferior al 12% si su longitud es inferior a 3 m, inferior al 10% si su longitud es menor del 10 m e inferior al 8% en el resto de casos.
2.1. Están señalizados en el suelo con un color que destaque, preferentemente blanco o amarillo, las vías de circulación o zonas de paso.
2.2. Las zonas de paso se encuentran libres de cualquier tipo de obstáculo.
3.1. Están protegidos los fosos y disponen de barandillas las plataformas de trabajo elevadas.
3.2. Las barandillas son de materias rígidas, tienen una altura mínima de 90 cm y disponen de una protección que impide el paso o deslizamiento por debajo de las mismas o la caída de objetos sobre personas.
4.1. Las dimensiones del área de trabajo permiten adoptadas movimientos seguros.

4.2. Se respetan las medidas mínimas del área de trabajo: 3 m de altura (en oficinas 2.5 m), 2 metros cuadrados de superficie y 10 metros cúbicos de volumen.
5.1. El espacio de trabajo esta ordenado, libre de obstáculos y con el equipamiento necesario.
5.2. Existen los ámbitos y medios para la localización de materiales y equipos.
6.1. La iluminación de cada zona es adecuada al tipo de operación realizada (mínimo 150 Lux).

2. ESCALERAS
1.1. Existen escaleras fijas o de servicio. EN CASO NEGATIVO PASAR A LA CUESTIÓN 2.1.
1.2. Las escaleras tendrán una anchura mínima de un metro (55 cm para las de servicio).
1.3. Las escaleras de más de 60 cm de altura disponen de barandillas en sus lados abiertos.
1.4. Las barandillas son de materiales rígidos, tienen una altura mínima de 90 cm y disponen de una protección que impide el paso o deslizamiento por debajo de las mismas o la caída de objetos sobre personas.
1.5. Si la anchura de la escalera que tenga un lado protegido con barandilla, es mayor de 1,2 m, dispone de pasamanos, a una altura mínima de 90 cm, en el lado cerrado de la escalera; y si la escalera es de menor anchura, pero ambos lados son cerrados, dispone en uno de los lados de pasamanos.
1.6. Los escalones de las escaleras tienen una huella comprendida entre 23 y 36 cm y una contrahuella entre 13 y 20 cm si son fijas (cuando sean de servicio tendrán una huella mínima de 15 cm y una contrahuella máxima de 25 cm).
1.7. Los peldaños tienen las mismas dimensiones y son antideslizantes.
2.1. Se usan escaleras de mano. EN CASO NEGATIVO PASAR A LA CUESTIÓN 3.1.
2.2. Las escaleras manuales se encuentran en buen estado, con travesaños bien

ensamblados.
2.3. Las escaleras manuales solo se utilizan para accesos ocasionales.
2.4. Las escaleras están bien calzadas en la base y en el extremo superior de apoyo.
2.5. Las escaleras de tijera disponen de elementos de seguridad que impiden su apertura al ser utilizadas.
3.1. La iluminación es adecuada al espacio de trabajo (como mínimo 150 Lux).

3. HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS PORTÁTILES
1.1. El operario ha sido adiestrado y formado en el manejo de estas herramientas.
2.1. Disponen de conexión a tierra o son de doble aislamiento eléctrico.
2.2. Todo el recorrido del cable de alimentación está protegido con aislante tipo manguera.
2.3. El cableado deteriorado se sustituye, evitando ser "reparado" con cinta aislante.
2.4. Los alargos eléctricos utilizados disponen de clavija de conductor de protección (Toma de Tierras).
2.5. Si el trabajo se efectúa en una zona conductora se utiliza un transformador de seguridad (24 V) o transformador de separación de circuitos.
3.1. Cuando se producen proyecciones de partículas se utiliza pantalla facial o gafas de protección.
3.2. Se utiliza protección auditiva si el nivel de ruido es superior a 90 dB (A).
3.3 El operario dispone de guantes de protección.
3.4. Se utiliza mascarilla de protección en trabajos donde se produce un nivel elevado de polvo.
3.5. Están señalizadas las obligaciones de utilizar equipos de protección personal.
4.1. Se deja de usar rápidamente la herramienta si se produce algún tipo de anomalías y se comunica al personal de mantenimiento.

5.1. Al final del trabajo, las herramientas se desconectan y se guardan en su lugar.

6.1. Las herramientas son sometidas a mantenimiento y son revisadas periódicamente.

4. HERRAMIENTAS MANUALES

1.1 Se utilizan las herramientas sólo para aquellos trabajos para los cuales han sido diseñadas.

1.2. Las herramientas son de buena calidad y de suficiente resistencia.

1.3. Las herramientas se encuentran en buen estado de limpieza y conservación.

1.4. Se verifica periódicamente su estado y se reemplazan si se detectan anomalías.

1.5. Las herramientas de corte se encuentran perfectamente afiladas.

2.1. Existen lugares idóneos para la ubicación ordenada de las herramientas como pueden ser paneles en la pared con el contorno de la herramienta dibujado o cajas.

2.2 Se utilizan los bancos de trabajo cuando es posible.

3.1. Para el transporte de las herramientas se usan carros de transporte o similares.

4.1. Se observan hábitos correctos de trabajo.

4.2. Los trabajadores están adiestrados en el manejo de herramientas.

4.3. Se usa pantalla facial o gafas de protección cuando se pueden producir riesgos de proyecciones.

**5. MAQUINAS HERRAMIENTAS
(TORNOS, FRESADORAS, TALADROS,...)**

1.1 El operario ha sido adiestrado y formado en el manejo de estas máquinas.

2.1. Están instaladas de tal forma que no pueden sufrir movimientos o caídas accidentales.

3.1. Los elementos de transmisión de la máquina están instalados por diseño y fabricación o cubiertos con un protector con lo que se garantiza su inaccesibilidad.

4.1. Los órganos de accionamiento de la máquina son claramente visibles e identificables.

5.1. La máquina dispone de toma de tierra.

5.2. Todo el recorrido del cableado está correctamente aislado para evitar el contacto con zonas en tensión.

6.1. Si al trabajar con la máquina el nivel de ruido es superior a 90 dB (A), se utiliza protección auditiva.

7.1. La muela dispone de un protector de metacrilato que evita la proyección de partículas.

8.1. Las piezas se colocan fijadas en la zona de apoyo del taladro.

8.2. El taladro dispone de un protector telescópico que se va retirando a medida que la broca se acerca a la pieza, o similar, que imposibilita el contacto con ésta y la proyección de partículas.

9.1. Al utilizar la prensa manual, se utilizan gafas de protección contra impactos.
10.1. La máquina para equilibrar conjuntos de ruedas dispone de un protector que la cubre.
10.2. La abertura de este protector produce la parada de la máquina.
11.1. Se efectúa un mantenimiento y revisiones periódicas de las máquinas herramientas.
12.1. La zona de máquinas se somete a limpieza de restos de materiales o sustancias resbaladizas.
12.2. La zona de máquinas está despejada de materiales u objetos almacenados.
13.1. Las máquinas herramientas que no se utilizan se retiran de la zona de trabajo o permanecen con sus sistemas de protección instalados o es imposible ponerlas en marcha.
14.1. Al final del trabajo, las máquinas se desconectan de la fuente de energía.

6. APARATOS DE ELEVACIÓN Y TRANSPORTE
1.1. El levantamiento de objetos o materiales de más de 40 Kg. de peso se efectúa con un aparato de elevación.
2.1. Se siguen las recomendaciones del fabricante respecto al peso máximo a elevar.
3.1. Las grúas disponen de un gancho con pestillo de seguridad.
3.2. Los accesorios para la sujeción y elevación, como cadenas, cuerdas, ganchos,... tienen una resistencia suficiente y se comprueba su correcto estado.
3.3. No se abandona nunca una grúa cargada.
4.1. Se comprueba el correcto funcionamiento de los gatos hidráulicos.
4.2. Se utilizan elemento de apoyo resistente que garanticen que los vehículos que se han elevado no puedan caer por fallos de los gatos hidráulicos.
5.1. En el uso del elevador, se coloca el vehículo que se ha de levantar en la zona donde se garantiza su máxima estabilidad.
5.2. Durante el uso del elevador se comprueba que no se producen anomalías ni movimientos del vehículo y que ninguna persona se acerca demasiado.
5.3. El elevador dispone de ganchos de sujeción o algún sistema similar, que imposibilite que caiga el vehículo en caso de fallo del sistema hidráulico.
5.4. Dispone de forma visible, de instrucciones de uso y seguridad redactadas en

su idioma comprensible para el usuario.
5.5 Debajo del elevador sólo se sitúan las personas que realizan el trabajo.
5.6. Cuando se finaliza o paraliza el trabajo, el elevador se sitúa en su oposición más baja.
6.1. Se efectúa revisiones y un mantenimiento preventivo de los equipos de elevación y transporte.
7.1. Existe un lugar específico para situar los gatos y grúas cuando no se utilizan.
8.1. Los trabajadores están adiestrados en el manejo y siguen hábitos correctos.

7. SOLDADURA
1.1. El operario está adiestrado en realizar trabajos de soldadura.
2.1. El trabajador usa pantalla o gafas con cristales inactínicos.
2.2. El trabajador utiliza guantes y ropa ajustada en cuello y mangas.
2.3. Se utiliza calzado de seguridad.
2.4. El trabajo se efectúa con extracción localizada que elimina los humos de soldadura.
3.1. En soldadura con equipo eléctrico, se comprueba el perfecto estado del cableado (incluido el cable de masa) y enchufe.
3.2. Se trabaja con los guantes y la ropa seca.
3.3. Se conecta el cable de masas lo más cerca posible de la zona de soldadura.
4.1. En soldadura oxiacetilénica, las botellas se han de fijar en un lugar estable y en posición vertical.
4.2. Si se han de transportar se colocan en carros apropiados.
4.3. En el lugar de almacenamiento hay el mínimo stock de botellas de gases imprescindible, y están almacenadas verticalmente, imposibilitando que puedan caer. Esta zona está exenta de otro tipo de materiales.
4.4. No se emplean grasas en la manipulación de las botellas de oxígeno.

4.5. Las botellas disponen de válvula antiretroceso de llamas, manómetros y manorreductores.

4.6. Se tienen las fichas de datos de seguridad de los gases que se utilizan.

4.7. Las botellas están correctamente etiquetadas.

8. MANIPULACIÓN DE OBJETOS Y MATERIALES

1.1. Los objetos, materiales y cargas de más de 40 Kg. se transportan y levantan con la ayuda de aparatos de elevación.

1.2. Se realiza el transporte con carros siempre que es posible.

2.1. Los trabajadores utilizan calzado de protección.

3.1. Se usan guantes de protección al coger objetos o materiales con zonas cortantes o que estén calientes.

4.1. El personal está adiestrado en el levantamiento y transporte de cargas.

4.2. El esfuerzo para el levantamiento de la carga se realiza con las piernas, y no con la espalda.

4.3. Los materiales u objetos grandes o voluminosos se transportan por varias personas.

5.1. Los objetos o materiales sobrantes se depositan en recipientes adecuados.

9. ALMACENAMIENTO

1.1. El almacenamiento de materiales se realiza en lugares específicos para tal fin.

2.1. Los espacios previstos para el almacenamiento son suficientes.

3.1. El almacenamiento de materiales se realiza en estanterías.

3.2. Las estanterías están arriostradas para impedir que puedan caer.

3.3. El almacenamiento de objetos o materiales de poco tamaño se efectúa dentro de cajas o similar.

3.4. Las zonas de paso entre estanterías son de una anchura suficiente y están libres de materiales incorrectamente almacenados.

4.1. El almacenamiento de productos químicos se realiza en un lugar ventilado y aislado.

4.2. Esta señalizada la prohibición de fumar en el acceso.

10. INSTALACIÓN ELÉCTRICA

1.1. Los cuadros eléctricos y los receptores confieren un grado de protección igual o superior al IP 2X (no pueden tocarse con los dedos partes en tensión).

1.2. Los cuadros eléctricos disponen de una tapa protectora, la cual permanece cerrada.

2.1. Se dispone de puesta a tierra (TT) revisado anualmente asociada a interruptores diferenciales de alta sensibilidad.

3.1. Las máquinas o herramientas sin puesta a tierra, son de doble aislamiento.

4.1. Los conductores eléctricos mantienen su aislamiento en todo su recorrido.

4.2. Están colocadas las tapas protectoras de los registros eléctricos.

4.3. El cableado eléctrico deteriorado se sustituye, y no se "repara" con cinta aislante.

4.4. Las clavijas y bases de enchufes o alargos son perfectamente complementarias, de tal forma que la continuidad de la conexión de puesta a tierra sea efectiva.

5.1. En recintos húmedos (fosos,...), las herramientas eléctricas o lámparas portátiles tienen pequeñas tensiones de seguridad (12V) o separación de circuitos.

6.1. En los almacenes de productos químicos inflamables como pinturas, disolventes,

combustibles ...o en la cabina de pintura, donde se puedan producir atmósferas explosivas, la instalación eléctrica cumple con los requisitos de la instrucción MIE - BT 026 del Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión.
6.2. La iluminación del fondo de los fosos es antideflagrante, ya que se pueden acumular vapores inflamables procedentes de combustibles.
7.1. Los trabajos de mantenimiento son efectuados por personal formado y con experiencia.
8.1. Se realiza la prueba de funcionamiento del interruptor diferencial mensualmente, pulsando el botón de test del aparato.

11. APARATOS A PRESIÓN
1.1. Se llevan a cabo las formalidades administrativas que requieren estos equipos (autorización de puesta en marcha, revisiones periódicas,...)
1.2. Existe un registro interno de las revisiones y controles que se efectúan.
2.1. El compresor está situado al aire libre, o en un local aislado de ruido y ventilado.
2.2. Se evita almacenar objetos o materiales en sus proximidades.
2.3. Dispone de un protector que evita el acceso a las correas de transmisión.
2.4. El compresor lleva enganchado en su superficie la placa de revisiones donde se indica la fecha de la última revisión efectuada, o si no se ha revisado nunca, la placa de fabricación.
2.5. Anualmente se limpian interiormente con objeto de eliminar los aceites y carboncillos producidos por estos y se revisan los equipos de seguridad.
2.6. Los compresores son revisados cada 10 años por un Organismo Competente, en cumplimiento de la ITC - MIE - AP 17 del Reglamento de Aparatos a Presión
3.1. Se dispone de caldera, cuyo producto de presión por volumen sea mayor de 10. EN CASO NEGATIVO PASAR A LA CUESTIÓN 4.1.
3.2. Se cumplen las exigencias de ITC - MIE - AP 1 del Reglamento de Aparatos a

Presión (inspecciones a los 5 años, a los 10 años y después cada 3, existencia de sala de calderas...).
4.1. Se dispone de caldera, cuyo producto de presión por volumen sea menor de 10. EN CASO NEGATIVO PASAR A LA CUESTIÓN 5.1.
4.2. Se cumplen las exigencias de ITC - MIE- AP 12 del Reglamento de Aparatos a Presión (no se requieren pruebas periódicas efectuadas por un Organismo Competente).
5.1. Los extintores pasan revisiones efectuadas por un recargador autorizado. Una anual para comprobar principalmente la presión de impulsión y del estado del polvo; y otra cada 5 años donde se revisará el retimbrado y se le hará la prueba de presión.
5.2. Cada 3 meses, el personal de la propia empresa revisa su accesibilidad, conservación, peso y presión, estado de las partes mecánicas...

12. CONTAMINANTES QUÍMICOS
1.1. El taller está convenientemente ventilado para evitar la acumulación de gases de combustión de motores.
1.2. Los vehículos en el interior del taller, permanecen en marcha sólo el tiempo imprescindible.
1.3. Existen extracciones localizadas para los tubos de escape de los vehículos.
2.1. Los productos químicos están suficientemente identificados y correctamente etiquetados.
2.2. Se dispone de las fichas de datos de seguridad de los productos químicos que se utilizan.
2.3. Se siguen sus recomendaciones en cuanto a los equipos de protección individual que se han de utilizar.
2.4. Las personas expuestas conocen la peligrosidad de estas sustancias.
3.1. El almacenamiento de productos químicos se efectúa en lugares específicos.
4.1. Las cabinas de pintura están dotadas de una extracción eficaz.
4.2. En caso de elevada concentración de contaminante se utiliza mascarilla de protección contra vapores.
4.3. El pintor utiliza gafas, guante y ropa de trabajo adecuado.

5.1. Los trabajos de soldadura se efectúan con una extracción localizada en funcionamiento.
5.2. En caso de elevada concentración de humos de soldadura se usa mascarilla de protección.
6.1. En procesos de lijado donde se produce polvo, se usa mascarilla de protección.
7.1. En operaciones de limpieza con disolventes, se utiliza mascarilla de protección contra vapores orgánicos.
7.2. Se utilizan guantes de protección para evitar el desecado de la piel.
8.1. La obligación de uso de EPI están señalizadas.
9.1. Se toman las medidas higiénicas adecuadas antes de comer, beber o fumar.
10.1. Se procede a la limpieza de los puestos de trabajo de restos de productos químicos.
11.1 Las instalaciones de ventilación se mantienen periódicamente.

13. INCENDIOS
1.1. Los productos químicos inflamables se almacenan en lugares específicos aislados y ventilados.
2.1. Está colocada la prohibición de fumar en la entrada del almacén y cámara de pintura.
3.1. La instalación eléctrica de la cabina de pintura, almacenes de productos químicos inflamables y fondo del foso es antideflagrante.
4.1. Los residuos líquidos como aceites, restos de carburante,...se disponen en recipientes adecuados.
5.1. Se toman precauciones especiales, cuando se realizan trabajos en motores o piezas que han estado en contacto con combustibles.
6.1. Dispone el foso de ventilación para que no se acumulen vapores inflamables.
7.1. La empresa está sectorizada para evitar la rápida propagación de los incendios.
8.1. Existen medios para la detección de incendios con prontitud.
9.1. Se encuentran distribuidos extintores accesibles a 15 m de cada lugar de trabajo a cada 300 metros cuadrados.
9.2. Los extintores están colgados, como máximo, por su parte superior a 1,7 m de altura.

9.3. Los extintores están señalizados.
10.1 Hay bocas de incendios equipadas (BIE).
10.2 Las BIE están señalizadas.
11.1. Los extintores y BIE son sometidos a las inspecciones y revisiones periódicas.
12.1. Se mantiene en todo momento la accesibilidad a los medios de extinción de incendios.
13.1. Los trabajadores están formados y adiestrados en el uso de los medios de extinción de incendios.
14.1. Se tiene prevista la actuación en caso de emergencia.
15.1. El local dispone de como mínimo dos salidas alternativas.
15.2. Existe iluminación de emergencia.
15.3. Están señalizadas las vías de evacuación.

14. SERVICIOS HIGIÉNICOS
1.1. Los vestuarios están provistos de asientos y de armarios o taquillas individuales con llave, para guardar la ropa y el calzado. Una por persona como mínimo.
1.2. Los trabajadores que, debido al tipo de trabajo, se ensucian, humedezcan o contaminen la ropa de trabajo, disponen de dos taquillas.
1.3. Los trabajadores de oficina disponen de colgadores o armarios para colgar la ropa.
2.1. Los retretes disponen de descarga automática de agua y papel higiénico.
2.2. Las cabinas están dotadas de una puerta con cierre interior y una percha.
3.1. Los locales de aseo disponen de espejo, lavabo con agua corriente, jabón, toallas individuales o un sistema de secado equivalente y duchas. Además, se puede regular la temperatura del agua corriente.
4.1. Los vestuarios, locales de aseo y retretes están cercanos y en comunicación.
5.1. Esta previsto un uso separado de estas instalaciones para hombres y mujeres.
6.1. Permanecen en perfecto estado de limpieza y desinfección.
7.1. Se evita almacenar productos o materiales en el interior de los servicios higiénicos.

NORMAS DE SEGURIDAD EN TALLERES DE REPARACIÓN DE VEHÍCULOS		
	PINTORES	Ficha nº 1 Hoja 1 de 1

DESCRIPCIÓN DE LOS PRINCIPALES RIESGOS
<ul style="list-style-type: none"> a) CAÍDAS AL MISMO NIVEL b) PROYECCIONES DE PARTÍCULAS c) INTOXICACIÓN POR PRODUCTOS QUÍMICOS d) INCENDIO e) EXPLOSIÓN f) SOBRESFUERZO
MEDIDAS DE PREVENCIÓN
<ol style="list-style-type: none"> 1.NO FUMAR EN LAS ZONAS DONDE SE MANIPULE Y/O TRABAJE CON MATERIAS INFLAMABLES. 2.PROHIBIDO EFECTUAR TRABAJOS QUE PUEDAN PRODUCIR CHISPAS EN EL INTERIOR DE LAS CABINAS DE PINTURA, O EN LA PROXIMIDAD DE LAS ZONAS DONDE SE PINTA. 3.PONER LA EXTRACCIÓN EN FUNCIONAMIENTO DURANTE TODO EL PERIODO DE TRABAJO. 4.UTILIZAR MASCARILLA FILTRANTE (FILTRO DE CARBON ACTIVO) PARA EVITAR LA INHALACIÓN DE VAPORES ORGÁNICOS EN CASO DE QUE EXISTA UNA ELEVADA CONCENTRACIÓN. 5.REVISAR PERIÓDICAMENTE EL FILTRO DE LA MÁSCARA Y SUSTITUIRLO CUANDO ESTÉ SATURADO. 6. UTILIZAR GAFAS, GUANTES Y ROPA DE TRABAJO, PARA PROTEGER LA PIEL Y LOS OJOS DE CONTACTOS CON PRODUCTOS QUÍMICOS. 7.EN LA ZONA DE PINTURA, SÓLO DEBE DE HABER LA CANTIDAD NECESARIA DE MATERIAS PRIMAS PARA LA JORNADA. 8.LOS RECIPIENTES QUE CONTIENEN PRODUCTOS QUÍMICOS DEBEN PERMANECER CERRADOS Y HAN DE ESTAR CORRECTAMENTE ETIQUETADOS. 9.EL ESFUERZO PARA EL LEVANTAMIENTO MANUAL DE CARGAS SE DEBE EFECTUAR CON LAS PIERNAS, Y NO CON LA ESPALDA, DOBLANDO LAS RODILLAS PARA COGER LOS OBJETOS Y MANTENIENDO LA CARGA CERCA DEL CUERPO. 10.EFECTUAR LIMPIEZAS PERIÓDICAS DE LA ROPA DE TRABAJO, Y HACERLO INDEPENDIENTEMENTE DEL RESTO DE LA ROPA. 11.LIMPIAR PERIÓDICAMENTE LA CABINA DE PINTURA PARA EVITAR LA ACUMULACIÓN DE SUSTANCIAS RESBALADIZAS O QUE CONTAMINEN EL LUGAR DE TRABAJO, Y SE HA DE MANTENER EN TODO MOMENTO EN ORDEN. 12.NO COMER NI BEBER EN LAS ZONAS DONDE SE MANIPULEN PRODUCTOS QUÍMICOS. 13.HACER LAS OPERACIONES DE MANTENIMIENTO PERTINENTES A LAS EXTRACCIONES.

NORMAS DE SEGURIDAD EN TALLERES DE REPARACIÓN DE VEHÍCULOS		
	CHAPISTAS	Ficha nº 2 Hoja 1 de 2

DESCRIPCIÓN DE LOS PRINCIPALES RIESGOS	
a) CAÍDAS AL MISMO NIVEL b) PROYECCIONES DE PARTÍCULAS c) INTOXICACIÓN POR PRODUCTOS QUÍMICOS d) GOLPES CON OBJETOS O HERRAMIENTAS e) CAÍDA DE OBJETOS	f) ATRAPAMIENTOS POR O ENTRE OBJETOS g) LESIONES AUDITIVAS h) INCENDIO i) EXPLOSIÓN j) SOBRESFUERZOS
MEDIDAS DE PREVENCIÓN	
<p>1.MANTENER EN TODO MOMENTO EL ORDEN Y LA LIMPIEZA DEL LUGAR DE TRABAJO.</p> <p>2. LAS HERRAMIENTAS MANUALES SE HAN DE COLOCAR Y TRANSPORTAR EN LOS PANELES, CARROS, CAJAS ... DESTINADOS A ESTE FIN.</p> <p>3.SE ELIMINARÁN RÁPIDAMENTE DEL LUGAR DE TRABAJO LAS MANCHAS DE PRODUCTOS RESBALADIZOS O QUE PUEDEN CONTAMINAR EL AMBIENTE.</p> <p>4.UTILIZAR GUANTES DE PROTECCIÓN ADECUADOS AL TRANSPORTAR OBJETOS O MATERIALES CON SUPERFICIES CORTANTES; O SE EFECTÚEN TRABAJOS DE CORTE Y DESGRAPADO DE PIEZAS, LIJADO DE SOLDADURAS...</p> <p>5.USAR CALZADO DE PROTECCIÓN CON PUNTERA REFORZADA CONTRA LA CAÍDA DE OBJETOS.</p> <p>6.CUANDO SE TRABAJE CON MAQUINARIA PORTÁTIL QUE GENERA UN ELEVADO NIVEL DE RUIDO, UTILIZAR PROTECCIÓN AUDITIVA (PISTOLA DE CORTE, MARTILLO, AMOLADORA RADIAL, ETC.).</p> <p>7.SEGUIR LAS RECOMENDACIONES DEL FABRICANTE AL USAR EL ELEVADOR DE VEHÍCULOS Y LOS GATOS HIDRÁULICOS, Y NUNCA SUPERAR LA CARGA MÁXIMA INDICADA.</p> <p>8.USAR PANTALLA FACIAL O GAFAS DE PROTECCIÓN CUANDO SE EFECTÚEN TRABAJOS QUE GENEREN PROYECCIÓN DE PARTÍCULAS.</p> <p>9.AL REALIZAR LA LIMPIEZA DE PIEZAS CON DISOLVENTES, SE HA DE UTILIZAR MASCARA DE PROTECCIÓN PARA VAPORES ORGÁNICOS Y GUANTES ADECUADOS.</p> <p>10.CUANDO SE PRODUZCAN ELEVADOS NIVELES DE POLVO EN TRABAJOS DE LIJADO DE PINTURAS O MASILLAS, SE HA DE USAR MASCARILLA DE PROTECCIÓN TIPO CELULOSA O MEJOR MAQUINAS CON ASPIRACIÓN INCORPORADA.</p> <p>11.ANTES DE EFECTUAR CUALQUIER TRABAJO DE SOLDADURA, YA SEA OXIACETILÉNICA, ELÉCTRICA, O POR PUNTOS DE RESISTENCIA...SE HA DE EFECTUAR UNA REVISIÓN EXHAUSTIVA DE LAS CONDICIONES Y DEL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD DE LOS EQUIPOS TAPAR MEDIANTE MANTAS INIFUGAS PARTES DEL VEHÍCULO CON RIESGO DE INCENDIO /EXPLOSIÓN.</p> <p>12.ALEJAR DEL LUGAR DE TRABAJO, LOS MATERIALES COMBUSTIBLES O PRODUCTOS QUÍMICOS INFLAMABLES CUANDO SE PRODUZCAN TRABAJOS DE SOLDADURA.</p> <p>13.PARA LOS TRABAJOS DE SOLDADURA SE HA DE UTILIZAR PANTALLA O GAFAS CON CRISTALES INACTÍNICOS, GUANTES Y DELANTAL.</p>	

NORMAS DE SEGURIDAD EN TALLERES DE REPARACIÓN DE VEHÍCULOS		
	CHAPISTAS	Ficha nº 2 Hoja 2 de 2

MEDIDAS PREVENTIVAS		
<p>14. CONECTAR EL SISTEMA DE EXTRACCIÓN LOCALIZADA PARA EVITAR LA INHALACIÓN DE HUMOS.</p> <p>15. LA MANIPULACIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS EN TRABAJOS DE EMPLASTECIDO, SE DEBE HACER CON CARETA Y GUANTES.</p> <p>16. ANTES DE USAR EQUIPOS DE ELEVACIÓN, TRANSPORTE Y TRACCIÓN COMPROBAR EL CORRECTO ESTADO DE LAS CADENAS, ASI COMO DE LOS GANCHOS Y PESTILLOS DE SEGURIDAD.</p> <p>17. LA ELEVACIÓN Y TRANSPORTE DE MATERIALES U OBJETOS DE MÁS DE 40 KG SE DEBE HACER CON GRÚAS O CARROS.</p> <p>18. EL ESFUERZO PARA EL LEVANTAMIENTO MANUAL DE CARGAS SE DEBE EFECTUAR CON LAS PIERNAS, Y NO CON LA ESPALDA, DOBLANDO LAS RODILLAS Y MANTENIENDO LA CARGA CERCA DEL CUERPO.</p> <p>19. AL FINALIZAR EL TRABAJO, COLOCAR LAS HERRAMIENTAS Y EQUIPOS EN SU LUGAR ESPECÍFICO Y ELIMINAR LOS DESPERDICIOS, MANCHAS, RESIDUOS..., DEPOSITÁNDOLOS EN RECIPIENTES ESPECÍFICOS PARA ESTE FIN.</p> <p>20. EN EL CASO DE FINALIZAR TRABAJOS DE SOLDADURA, REVISAR ESCRUPULOSAMENTE EL ENTORNO, PARA DETECTAR HUMOS, OLORES, ETC. ORIGEN DE UN POSIBLE CONATO DE INCENDIO.</p> <p>21. EN LOS TRABAJOS DE AMOLADO, LIMPIEZA, AIRE COMPRIMIDO, PULIDO, EN TODOS LOS QUE SE PUEDAN DESPRENDER PARTICULAS ES OBLIGATORIO EL USO DE GAFAS DE SEGURIDAD.</p>		

NORMAS DE SEGURIDAD EN TALLERES DE REPARACIÓN DE VEHÍCULOS		
	MECÁNICOS	Ficha nº 3 Hoja 1 de 1

DESCRIPCIÓN DE LOS PRINCIPALES RIESGOS	
a) CAÍDAS AL MISMO NIVEL b) PROYECCIONES DE PARTÍCULAS c) INTOXICACIÓN POR PRODUCTOS QUÍMICOS d) GOLPES CON OBJETOS O HERRAMIENTAS e) CAÍDA DE OBJETOS	f) ATRAPAMIENTOS POR O ENTRE OBJETOS g) LESIONES AUDITIVAS h) INCENDIO Y EXPLOSIÓN i) ELECTROCUCIÓN j) SOBRESFUERZOS
MEDIDAS DE PREVENCIÓN	
1.MANTENER EN TODO MOMENTO EL ORDEN Y LA LIMPIEZA DEL LUGAR DE TRABAJO. 2.LAS HERRAMIENTAS MANUALES SE HAN DE COLOCAR Y TRANSPORTAR EN LOS PANELES, CARROS, CAJAS...DESTINADOS A ESTE FIN. 3.SE ELIMINARÁN RÁPIDAMENTE DEL LUGAR DE TRABAJO, LAS PIEZAS O MATERIALES SOBRAINTES, LAS MANCHAS DE PRODUCTOS RESBALADIZOS O QUE PUEDAN CONTAMINAR EL AMBIENTE. 4.LA ELEVACIÓN Y TRANSPORTE DE MATERIALES U OBJETOS DE MÁS DE 40 KG SE DEBE HACER CON GRÚAS O CARROS. 5.ANTES DE PROCEDER AL USO DE EQUIPOS DE ELEVACIÓN Y TRANSPORTE, COMPROBAR EL CORRECTO ESTADO DE LAS CADENAS, ASI COMO DE LOS GANCHOS Y PESTILLOS DE SEGURIDAD. 6.SEGUIR LAS RECOMENDACIONES DEL FABRICANTE AL USAR EL ELEVADOR DE VEHÍCULOS Y LOS GATOS HIDRÁULICOS, Y NUNCA SUPERAR LA CARGA MÁXIMA INDICADA. 7.MIENTRAS EL VEHÍCULO ESTA SUSPENDIDO CON GATOS HIDRÁULICOS DEBE ASEGURARLO CON CABALLETES. 8.USAR CALZADO DE PROTECCIÓN CONTRA LA CAÍDA DE OBJETOS. 9.CUANDO SE TRABAJE CON MAQUINARIA PORTÁTIL PRODUCIÉNDOSE ELEVADO NIVEL DE RUIDO, UTILIZAR PROTECCIÓN AUDITIVA. 10.NO RETIRAR LOS PROTECTORES, NI ANULAR LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD DE LA MAQUINARIA QUE SE USA. 11.USAR PANTALLA FACIAL O GAFAS DE PROTECCIÓN CUANDO SE EFECTÚEN TRABAJOS QUE ORIGINEN PROYECCIÓN DE PARTÍCULAS, (TALADRAR, LIMPIAR CON AIRE COMPRIMIDO, AMOLAR, ETC.). 12.AL REALIZAR LA LIMPIEZA DE PIEZAS CON DISOLVENTES, SE HA DE UTILIZAR MASCARA DE PROTECCIÓN PARA VAPORES ORGÁNICOS Y GUANTES. 13.ANTES DE EFECTUAR CUALQUIER TRABAJO DE SOLDADURA DE EFECTUAR UNA REVISIÓN EXHAUSTIVA DE LAS CONDICIONES DEL EQUIPO.	

NORMAS DE SEGURIDAD EN TALLERES DE REPARACIÓN DE VEHÍCULOS		
	MECÁNICOS	Ficha nº 3 Hoja 1 de 2

MEDIDAS DE PREVENCIÓN		
<p>14.PARA LOS TRABAJADORES DE SOLDADURA SE HA DE UTILIZAR PANTANLLA O GAFAS CON CRISTALES INACTÍNICOS, GUANTES Y DELANTAL.</p> <p>15.PARA EFECTUAR LOS TRABAJOS DE SOLDADURA CONECTAR LA EXTRACCIÓN LOCALIZADA.</p> <p>16.UTILIZAR GUANTES DE PROTECCIÓN ADECUADOS EN EL MANIPULADO DE OBJETOS O MATERIALES RESBALADIZOS O CON SUPERFICIES CORTANTES.</p> <p>17.NO FUMAR CUANDO SE UTILICEN DISOLVENTES; SE MANIPULEN PIEZAS O PARTES DE MOTORES QUE PUEDAN TENER RESTOS DE COMBUSTIBLES O SE TRABAJE EN LOS FOSOS.</p> <p>18.PARA TRABAJAR EN FOSOS UTILIZAR ILUMINACIÓN PORTÁTIL ALIMENTADA A TENSIÓN DE SEGURIDAD (12 O 24 V) O ALIMENTADA A 220 V CON TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO.</p> <p>19.EL ESFUERZO PARA EL LEVANTAMIENTO MANUAL DE CARGAS SE DEBE EFECTUAR CON LAS PIERNAS, Y NO CON LA ESPALDA, DOBLANDO LAS RODILLAS Y MANTENIENDO LA CARGA CERCA DEL CUERPO.</p> <p>20.AL FINALIZAR EL TRABAJO, COLOCAR LAS HERRAMIENTAS Y EQUIPOS EN SU LUGAR ESPECÍFICO Y ELIMINAR LOS DESPERDICIOS, MANCHAS, RESIDUOS...</p>		

NORMAS DE SEGURIDAD EN TALLERES DE REPARACIÓN DE VEHÍCULOS		
	ELECTRICISTAS	Ficha nº 4 Hoja 1 de 1

DESCRIPCIÓN DE LOS PRINCIPALES RIESGOS	
a) CAÍDAS AL MISMO NIVEL b) PROYECCIONES DE PARTÍCULAS c) INTOXICACIÓN POR HUMOS d) GOLPES CON OBJETOS O HERRAMIENTAS e) CAÍDA DE OBJETOS	f) LESIONES AUDITIVAS g) INCENDIO Y EXPLOSIÓN h) ELECTROCUCIÓN i) SOBRESFUERZOS
MEDIDAS DE PREVENCIÓN	
1.MANTENER EN TODO MOMENTO EL ORDEN Y LA LIMPIEZA DEL LUGAR DE TRABAJO 2.LAS HERRAMIENTAS MANUALES SE HAN DE COLOCAR Y TRANSPORTAR EN LOS PLANES, CARROS, CAJAS...DESTINADOS A ESTE FIN. 3.SE ELIMINARÁN RÁPIDAMENTE DEL LUGAR DE TRABAJO, LAS PIEZAS O MATERIALES SOBREPESANTES. 4.SEGUIR LAS RECOMENDACIONES DEL FABRICANTE AL USAR EL ELEVADOR DE VEHÍCULOS Y LOS GATOS HIDRÁULICOS, Y NUNCA SUPERAR LA CARGA MÁXIMA INDICADA. 5.USAR CALZADO DE PROTECCIÓN CONTRA LA CAÍDA DE OBJETOS. 6.CUANDO SE TRABAJE CON MAQUINARIA PORTÁTIL PRODUCIÉNDOSE ELEVADO NIVEL DE RUIDO, UTILIZAR PROTECCIÓN AUDITIVA. 7.USAR PANTALLA FACIAL O GAFAS DE PROTECCIÓN CUANDO SE EFECTÚEN TRABAJOS CON PROYECCIÓN DE PARTÍCULAS. 8.UTILIZAR GUANTES DE PROTECCIÓN EN EL MANIPULADO DE OBJETOS O MATERIALES CON SUPERFICIES CORTANTES. 9.NO LLEVAR EN EL TRABAJO RELOJES METALICOS, YA QUE PUEDEN ORIGINAR UN CORTO CIRCUITO CON LAS CORRESPONDIENTES QUEMADURAS. NO UTILIZAR ANILLOS. 10.NO FUMAR CUANDO SE TRABAJE CON BATERÍAS O EN LOS FOSOS. 11.LAS BATERÍAS DEBEN DE ALMACENARSE EN UN LUGAR VENTILADO, Y ALEJADOS DE FOCOS DE IGNICIÓN. 12.UTILIZAR LA ILUMINACIÓN PORTÁTIL DE DOBLE AISLAMIENTO A TENSIÓN DE SEGURIDAD A 24 V EN FOSOS. 13.EL ESFUERZO PARA EL LEVANTAMIENTO MANUAL DE CARGAS SE DEBE EFECTUAR CON LAS PIERNAS, Y NO CON LA ESPALDA, DOBLANDO LAS RODILLAS Y MANTENIENDO LA CARGA CERCA DEL CUERPO. 14.AL FINALIZAR EL TRABAJO, COLOCAR LAS HERRAMIENTAS Y EQUIPOS EN SU LUGAR ESPECÍFICO Y ELIMINAR LOS DESPERDICIOS, MANCHAS, RESIDUOS...	

NORMAS DE SEGURIDAD EN TALLERES DE REPARACIÓN DE VEHÍCULOS		
	SUSTITUCIÓN Y EQUILIBRADO NEUMÁTICOS ALINEACIÓN DIRECCIÓN	Ficha nº 5 Hoja 1 de 2

DESCRIPCIÓN DE LOS PRINCIPALES RIESGOS	
a) CAÍDA AL MISMO NIVEL b) PROYECCIONES DE PARTÍCULAS O FRAGMENTOS c) INTOXICACIÓN POR PRODUCTOS QUÍMICOS d) GOLPES CON OBJETOS O HERRAMIENTAS e) CAÍDA DE OBJETOS	f) ATRAPAMIENTOS POR O ENTRE OBJETOS g) LESIONES AUDITIVAS h) INCENDIO Y EXPLOSIÓN i) ELECTROCUCIÓN j) SOBRESFUERZOS

MEDIDAS DE PREVENCIÓN

- 1.MANTENER EN TODO MOMENTO EL ORDEN Y LA LIMPIEZA DEL LUGAR DE TRABAJO
- 2.LAS HERRAMIENTAS MANUALES SE HAN DE COLOCAR Y TRANSPORTAR EN LOS PANELES, CARROS, CAJAS...DESTINADOS A ESTE FIN.
- 3.SE ELIMINARÁN RÁPIDAMENTE DEL LUGAR DE TRABAJO, LAS PIEZAS O MATERIALES SOBANTES, LAS MANCHAS DE PRODUCTOS RESBALADIZOS O QUE PUEDAN CONTAMINAR EL AMBIENTE.
- 4.LA ELEVACIÓN Y TRANSPORTE DE MATERIALES U OBJETOS DE MÁS DE 40 KG SE DEBE HACER CON GRÚAS O CARROS.
- 5.ANTES DE PROCEDER AL USO DE EQUIPOS DE ELEVACIÓN Y TRANSPORTE, COMPROBAR EL CORRECTO ESTADO DE LAS CADENAS, ASI COMO DE LOS GANCHOS Y PESTILLOS DE SEGURIDAD.
- 6.SEGUIR LAS RECOMENDACIONES DEL FABRICANTE AL USAR EL ELEVADOR DE VEHÍCULOS Y LOS GATOS HIDRÁULICOS, Y NUNCA SUPERAR LA CARGA MÁXIMA INDICADA.
- 7.MIENTRAS EL VEHÍCULO ESTA SUSPENDIDO CON GATOS HIDRÁULICOS DEBE ASEGURARLO CON CABALLETES.
- 8.USAR CALZADO DE PROTECCIÓN CONTRA LA CAÍDA DE OBJETOS.
- 9.CUANDO SE TRABAJE CON MAQUINARIA PORTÁTIL PRODUCIÉNDOSE ELEVADO NIVEL DE RUIDO, UTILIZAR PROTECCIÓN AUDITIVA.
- 10.NO RETIRAR LOS PROTECTORES, NI ANULAR LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD DE LA MAQUINARIA QUE SE USA.
- 11.USAR PANTALLA FACIAL O GAFAS DE PROTECCIÓN CUANDO SE EFECTÚEN TRABAJOS QUE ORIGINEN PROYECCIÓN DE PARTÍCULAS, (TALADRAR, LIMPIAR CON AIRE COMPRIMIDO, AMOLAR, COMPROBAR EQUILIBRADO SIN PANTALLA,...., ETC).
- 12.AL REALIZAR LA LIMPIEZA DE PIEZAS CON DISOLVENTES, SE HA DE UTILIZAR MASCARA DE PROTECCIÓN PARA VAPORES ORGÁNICOS Y GUANTES.
- 13.UTILIZAR GUANTES DE PROTECCIÓN ADECUADOS EN EL MANIPULADO DE OBJETOS O MATERIALES RESBALADIZOS O CON SUPERFICIES CORTANTES. ATENCIÓN A LOS CABLES DE ACERO QUE PUEDEN SOBRESALIR DE UN NEUMÁTICO DEFECTUOSO O GASTADO.
- 14.NO FUMAR CUANDO SE UTILICEN DISOLVENTES; SE MANIPULEN PIEZAS O

PARTES DE MOTORES QUE PUEDAN TENER RESTOS DE COMBUSTIBLES O SE TRABAJE EN LOS FOSOS.

15.PARA TRABAJAR EN FOSOS UTILIZAR ILUMINACIÓN PORTÁTIL ALIMENTADA A TENSIÓN DE SEGURIDAD (12 O 24 V) O ALIMENTADA A 220 V CON TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO.

16.EL ESFUERZO PARA EL LEVANTAMIENTO MANUAL DE CARGAS SE DEBE EFECTUAR CON LAS PIERNAS, Y NO CON LA ESPALDA, DOBLANDO LAS RODILLAS Y MANTENIENDO LA CARGA CERCA DEL CUERPO.

17.AL FINALIZAR EL TRABAJO, COLOCAR LAS HERRAMIENTAS Y EQUIPOS EN SU LUGAR ESPECÍFICO Y ELIMINAR LOS DESPERDICIOS, MANCHAS, RESIDUOS,...

18.AL PROCEDER AL DESCENSO DEL ELEVADOR ASEGURARSE DE QUE NO HAY NINGUNA PERSONA DEBAJO O EXCESIVAMENTE CERCA DEL PERÍMETRO DEL VEHÍCULO.

19.AL COMPROBAR LA PRESIÓN DE LOS NEUMÁTICOS DE LOS VEHÍCULOS ESTAR ATENTO AL MANÓMETRO. NO EXCEDERSE DE LOS NIVELES DE PRESIÓN RECOMENDADOS POR EL FABRICANTE.

20.MANTENER LAS MANOS ALEJADAS DE LA ZONA DE ACTUACIÓN DE LA MAQUINA DE INSTALACIÓN Y EXTRACCIÓN DE NEUMÁTICOS.

21.EN EL INTERIOR DEL GARAGE, REALIZAR LAS MANIOBRAS CON LOS VEHÍCULOS A UNA VELOCIDAD PRUDENTE: ASEGURARSE QUE NO HAY NINGUNA PERSONA CERCA DEL PERÍMETRO DEL VEHÍCULO.